



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 de marzo de 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la que solicita la prórroga de designación del Prof. Gustavo Mathieu en el cargo de Profesor Asistente DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.-Prorrogar con carácter interino, la designación del Prof. GUSTAVO MATHIEU (Legajo N° 30.428), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115-, del Departamento de Administración, desde el 1 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016.

Art .2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181 /2015

mc


r. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas